

EL GALION

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.

SE PUBLICA MARTES Y SÁBADOS.

28 de Setiembre de 1884.

Año I.

Preios de suscripcion: 2 ptas. 50 cs. trimestre.
Anuncios, convencionales.—Comunicados, una peseta LINEA.—Número suelto, diez céntimos de peseta.—No se devuelven los originales.

Martes 30 de Setiembre de 1884.

Puntos de suscripcion: En la REDACCION Y ADMINISTRACION, calle del Instituto, núm. 13, y en el Centro de suscripciones de Ambrosio Mendez, calle Corrida, núm. 20.

Núm. 24.

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

Al hacerse cargo de esta publicacion el nuevo Director, no le ha movido otro deseo, que el procurar darla todo el impulso que ella se merece, llenando de este modo un lamentable vacio que se notaba hace tiempo en esta laboriosa é industrial poblacion, cuyos habitantes participan en su mayoría de los sentimientos democráticos.

Vergonzoso es, en verdad, que en una localidad de la importancia de esta, no tuviese nuestro partido un órgano encargado de defender sus intereses.

No se explica, ni concibe, cómo contando con elementos suficientes para organizarse de una manera sólida y conveniente, se ha dejado pasar tanto tiempo en el mas censurable abandono.

Hoy, nuestra humilde publicacion viene á llenar las necesidades del partido democrático, á unir los

dispersos elementos que le constituyen, á defender los ideales de la democracia, sin embates, sin careta, miserables cábalas, ni maquinaciones que puedan comprometer la dignidad de nuestros correligionarios; y tanto es así, que las columnas de nuestro periódico están á la disposicion de todos nuestros compañeros políticos, y esta redaccion dispuesta á defender sus intereses.

Esa clase desheredada de la sociedad, esos honrados y laboriosos hijos del trabajo, que visten chaqueta y blusa, son dignos por todos conceptos de toda clase de apoyo y consideraciones; y ya que ellos no pueden defender sus intereses, y necesitan de otros obreros de la inteligencia, que los encaucen en el verdadero camino del progreso y les presten toda la proteccion á que su conducta y posicion les hace acreedores, consiguiendo de este modo hacer de ellos, laboriosos é inteli-

gentes industriales, que lleguen á ser la honra del pueblo que les vio nacer, aqui nos tienen; pero esto sin embustes, sin frases de relumbron, y sin que intentemos abusar de su buena fé y candidez, para convertirles en armas propias en caso de un resentimiento personal, como se ha hecho; pues el hombre que procede de este modo, no merece mas que el indiferentismo mas despreciable por parte de todos aquellos que inconscientemente se han dejado sorprender.

El partido democrático tiene su camino trazado, no puede hacer miserable maridaje con ningun otro; sabremos luchar con constancia y fé en nuestras ideas, esperando llegue el dia, no lejano, en que el convencimiento de la verdad de los principios que defendemos, atraiga hácia nosotros esa série de disidentes que, por miras particulares, tratan de explotar la buena fé del crédulo y digno trabajador, para

ejercer cierta influencia, que personalmente no tienen.

Estamos dispuestos á abrir los brazos y recibir en nuestro seno á todos aquellos que nos busquen, sin miramientos de categoria ni posicion, pues no admitiendo nosotros en la sociedad mas que dos clases, la de la inteligencia y la del trabajo, hé ahí por que creemos que tan digno es de alternar en la misma, uno que vista blusa como el que lleva frac, cuando tienen educacion, y saben respetarse mutuamente; como creemos indigno de rozarse con el humilde trabajador al que lleva levita, si no tiene de decente mas que el traje.

Prometemos no atacar á nadie, si antes no se nos busca: somos lo suficiente tranquilos para concretarnos exclusivamente á la defensa de nuestras ideas, que son las del pueblo; y así como estamos dispuestos á que se nos eche en cara el dia que faltemos á nuestra pala-

— 55 —

mientras la animaba con frases cariñosas y llenas de dulzura.

Aquellas señoras habian sido la salvacion de la pobre Samaritana. Cuando por la mañana la hallaron sin sentido á la puerta de la casa. Dolores, movida de profunda piedad, habia rogado á su madre le permitiera amparar á y cuidarla mientras estuviera en peligro su vida. La noticia del trágico fin del judío no tardó en divulgarse por todo el pueblo, y aquellas nobles almas, desechando preocupaciones, se declararon protectoras de la inocente criatura, que habia quedado sola y sin recursos.

Desde aquel dia, Maria de las Nieves miró con profunda veneracion y agradecimiento á aquellas caritativas señoras que la habian salvado de la muerte, y las queria con idolatria imposible de describir. Dolores, que era cariñosa y vehemente, tomó tambien grande afecto á la muchacha, y la enseñó á leer, á rezar, y á coser primorosamente, con lo cual pudo más adelante ganar algun dinero para atender á sus necesidades. La Samaritana tendria á la sazón diez años escasos. El carácter de Maria de las Nieves sufrió notable variacion desde aquella época, tornándose triste y sombrío desde que habia muerto Isaac de una manera tan

— 58 —

—Bueno, tu guiarás por donde quieras—le contestaba Pepe Rafael, mirando distraidamente el paisaje;—sabes, niña, que este camino es para pájaros?

La Samaritana, que saltaba con una agilidad asombrosa sobre las piedras de aquel que impropiamente se llamaba camino, se sonrió al oirlo, y se paró un momento.

—El camino no es muy bueno, pero en llegando al paseo de los Tilos, es mejor. Si el señorito quiere, descansaremos.

—No, no es menester, deseo llegar á la fuente cuanto antes. ¿Dista mucho la fuente de aqui?

La Samaritana se puso á hacer un cálculo casi matemático.

—Pasado el puente y el paseo de los Tilos, y en rezando tres credos al empezar á bajar la cuesta... ya estamos en la fuente.

Pepe Rafael se sonrió del cálculo de la muchacha, y siguió andando detrás de ella, que le marcaba los sitios por donde habia de pasar. La mañana era hermosísima. El sol no habia descendido aun de los montes y corria un aipecillo fresco que rizaba la mansa corriente del río, y acariciaba las flores, rico tapiz de aquellos campos. El camino no podia ser más accidentado ni más pintores-

— 59 —

co; caminaban por la ladera de un monte y por estrechísima vereda, donde la higuera chumba y la pita casi obstruía de vez en cuando el camino. Grandes y corpulentos árboles se veían acá y allá, sombreando la trocha con sus lujosas ramas, y de cuando en cuando se encontraban, despenándose por el monte grandes chorros de agua cristalina formados por la nieve, corona de lejanas montañas que empezaba á derretirse.

Los pájaros cantaban alegremente entre los árboles cuajados de gotas de rocío, y tras las tupidas ramas de las encinas y los olivos, se veía el cielo azul, limpio, trasparente, é inundado de la vivísima claridad del sol de Julio.

Seguían caminando Pepe Rafael y la Samaritana por aquel difícil é intrincado camino, saltando arroyuelos que murmuraban entre la yerba, y cruzando algunos pasadizos hechos sobre las rocas cortadas verticalmente sobre el río.

—No mire V. por la izquierda, señorito, solia decirle la Samaritana cuando encontraban alguno de estos pasos difíciles;—mire V. siempre al monte, porque se va á marear con la corriente del río....

—¡Diablo de camino! contestaba Pepe Rafael, mirando con curiosidad al barranco,—con razon

bra, también seremos implacables contra nuestros correligionarios en apariencia.

La Redaccion.

28 de Setiembre de 1868.

Al recordar esta fecha memorable, el alma se apena contemplando el derrotero por donde camina el santo principio que informó aquel glorioso movimiento. Entonces los partidos políticos de la nación, inspirados en un sentimiento común de justicia y libertad, dando tregua á las diferencias que los dividían, acometieron la empresa mas grande que vió este siglo, asombrado de que no se reprodujesen las tristes epopeyas del noventa y tres en la patria de Luis XVI.

No son estos los momentos mas oportunos de reseñar hechos que la historia se encargará de conservar indelebiles en sus elocuentes páginas.

Al enunciar nosotros la efeméride, solo nos guía el noble impulso de señalar el contraste que ofrecen los tiempos, y la esperanza de que vuelva á brillar el sol de la libertad, y á su calor germinen las ideas rectoras de la patria.

APUNTES sobre el gran puerto asturiano.

(CONTINUACION.)

A tan extremosa situación trataron con porfía de poner fin los Municipios, el Comercio, y la Junta de puerto; y el resultado de sus inten-

tos pone cuando menos de manifiesto el feliz acuerdo de todos los intereses en esta floreciente villa, como la laboriosidad y discretot talento del ingeniero encargado de las obras y del estudio de la Ampliación.

Difícil era sin duda alcanzar el acierto, en la medida que todos ambicionan, pues las rocas que forman el subsuelo, pertenecientes á una formación geológica relativamente moderna, corren tendidas al mar, alejando centenares de metros de la orilla la zona aprovechable para el caso, obligando, por lo tanto, á situar las obras al encuentro de las olas y fuera de la órbita naturalmente resguardada por el cabo de Torres. El plano de la Direccion hidrográfica refleja con gran primor y verdad tales circunstancias, con los bajos sembrados en la costa y los detalles topográficos de la ensenada, relevándonos así de una tarea seguramente enojosa.

El dique Norte, obra fundamental del nuevo estudio, es, á todas luces, un pensamiento mas que atrevido, considerando que el paredon de Liquirique antes citado, sostiene á duras penas sus desperfectos y que el muelle proyectado tiene su punto de partida mucho más corrido al mar, sin más defensa que la propia estabilidad, expuesta al embate de las olas de toda procedencia.

Así lo ha comprendido sin duda el distinguido facultativo autor del proyecto, corriendo sobre la obra y como prevencion indispensable á la seguridad del personal afecto á las maniobras, una galería embovedada, con su correspondiente via férrea; y este dispositivo excusa de nuestra parte una discusion que seguramente no hubiéramos abordado, si no fuera necesaria á los fines de nuestro cometido.

La interposicion de la villa, entre las líneas férreas y el puerto en la mayor parte de su desarrollo, crea un nuevo obstáculo poco menos que invencible, y que tanto como el emplazamiento de las obras abona la preferencia que, á nuestro juicio, merece la parte occidental de la ensenada, necesariamente más resguardada y mas al alcance de todos los intereses, de los centros industriales de la provincia en general, de los de la localidad gijonesa en particular.

Al pié de una escarpada ladera, ó sea en la parte media del extenso promontorio de Torres, halló su emplazamiento un proyecto debido al talento de un esclarecido ingeniero, cuya personalidad tiene en mucho el público asturiano. La historia del «Musel» honrosa y larga (cuenta luego 30 años) la tienen presente nuestros lectores, pues ninguna otra de su especie ha dado, en nuestros tiempos, tanta materia á la prensa local, á la polémica, á la discusion de los intereses aparentemente encontrados de la provincia, con el singular privilegio de no cansar la expectativa pública, y de levantar aún apasionadas controversias en los centros políticos é industriales del país.

La ley de puertos de 1882, clasificaba en su Reglamento, entre los de interés general, uno de refugio que debiera construirse en la peligrosa costa de Asturias; una Real orden expedida en Setiembre de 1854, mandó se hiciera un estudio comparativo entre las ensenadas de Luanco y de Gijon, al propio fin, decretándose en Julio de 1860 su ampliación á todo el litoral, naciendo de tales disposiciones el proyecto del Musel formulado y aprobado en cumplimiento de las mismas, ó sea en concepto de puerto de refugio,

subastándose, por último, las obras en 1870, y una segunda vez en 1872, á dos empresas constructoras, que sucesivamente hubieron de renunciar á tan difícil empeño, resultando de aquí, y como último acuerdo que sepamos, la caducidad de la concesion, en cuyo estado se halla este grave negocio.

Los «Anales de Obras públicas,» año de 1876, reproducen textualmente los largos y concienzudos estudios á que hacemos referencia, facilitando en gran manera la discusion y excusando enojosas conjeturas, siendo de advertir que la Memoria y los planos llevan encabezada la mencion de «Puerto de refugio en Asturias,» reproducida en el texto á cada paso, y con particularidad en los párrafos dirigidos al emplazamiento.

No cabe, pues, discusion en este particular; el Musel responde á un pensamiento humanitario, á una imposicion gubernativa de carácter filantrópico; y sentado en anteriores párrafos nuestro humilde juicio acerca de semejante institucion, podemos concretar á pocos párrafos el comentario crítico á que nos obliga nuestro compromiso.

Se continuará.

Republica de Venezuela.

En este apartado rincon del mundo, todo está en manos del pueblo libre; el que para lograr tan preciosas conquistas, tuvo que sostener lucha desigual y terrible con la madre patria; que aun despues de su emancipacion, quedaron algunos gérmenes del antiguo nepotismo, oponiéndose á su completa soberanía, por lo que surgieron tri-

— 60 —

le llaman á la fuente la Fuente de los duendes..... este camino es para brujas.....

—Ya queda poco—replicaba la Samaritana, sin dejar de andar, y con dulce sonrisa.

Cuando llegaron al paseo de los Tilos, la marcha se hizo ya menos penosa, pues si bien aquello no era paseo ni quien tal pensó, el terreno estaba algo más llano y cubierto de dulce y apacible sombra. Habian dejado el rio á la derecha, despues de pasar el puente de madera, y cuando se internaron un poco en el paseo, el silencio se hizo tan profundo que ni el rumor del agua, ni el susurro del aire, ni el canto de los pájaros, turbaban la tranquilidad de aquellas augustas soledades...

—¡Maria de las Nieves,—dijo de pronto Pepe Rafael,—canta una copla!

—¿Qué quiere el señorito que cante?

—Lo que tú quieras.

La Samaritana se puso á cantar:

Compañerillo del alma

ya te lo decía yo...

—No cantes esa copla, interrumpió Pepe Rafael.

—¿No le gusta á V., señorito?

—Si me gusta... pero canta otra... otra más alegre.

La Samaritana se quedó pensativa.

— 57 —

Al ver la figura hermosa y melancólica de aquel hombre que iba á ser su compañero en aquellos paseos á la fuente, sintió, ¡cosa rara! un sordo é inmotivado pesar y un desasosiego que la pusieron pensativa. Cuando entró en su casa, despues de salir de la de D.^a Rita, se sentó silenciosamente en el patio y cruzó sus manos sobre las rodillas. Aquel día se pasó sin que salieran de sus labios aquellas coplas, alegría de la casa.

—¿Por qué estaré yo triste?—se decía, buscando el motivo del malestar,—¿qué más me da acompañar á ese señorito ó no? ¡qué tonta soy!... ¡Nada! mañana le enseño el camino de la fuente, iremos por el puentecillo de madera, y llegamos al momento... Lo aprenderá enseguida y ya no vuelvo más... ¡Eso es! No vuelvo más, y entonces...

Pepe Rafael se acordó del camino de la fuente, y dijo á la Samaritana:

VII.

—Por aquí, vereda abajo, y luego torciendo á la derecha, tomaremos la orilla del rio—le decía á la mañana siguiente la Samaritana á Pepe Rafael—en pasando el puentecillo de madera entramos en el paseo de los Tilos...

— 56 —

desastrosa; y aunque en aquella tierna edad todo se olvida fácilmente, la Samaritana no pudo borrar nunca de su imaginacion la crueldad que tuvieron con ella la gente del pueblo, y el abandono en que la dejaron cuando quedó sola en el mundo. Así es que cuando llegó á cumplir quince años y se puso tan guapa, que todas las mujeres la envidiaban, la Samaritana no quiso admitir el amor de muchos jóvenes que se prendaron de ella, rechazándolos en el acto, no se sabe si por falta de corazon ó por sobra de recuerdos amargos y de resentimientos de la infancia. A pesar de todo, Maria de las Nieves no era rencorosa; antes bien, su alma era tierna y apasionada y su corazon honrado como ninguno, y tanto, que por aquellas señoras que la habian salvado de la muerte, por Dolores, sobre todo, habria ella dado hasta la última gota de su sangre.

La Samaritana vivía con una vieja y honrada lavandera; á la que ayudaba á planchar y coser, y de este modo, y con los regalos que continuamente le hacian Dolores y su madre, vivía modestísimamente, pero tranquila y contenta.

Cuando conoció á Pepe Rafael, puede decirse que su corazon estaba dormido dentro del pecho y que ni aun sabia ella siquiera qué cosa es el amor,

bunos que, al enseñar á practicar sus derechos, armaron con su palabra la cruzada redentora, que á vuelta de cinco años de sangre y desolacion, logró con su tiempo implantar en la República el elemento liberal, y con él sus preciosas conquistas.

Hé aquí la muestra:

Artículo 14. La nacion garantiza á los venezolanos:

- 1.º La inviolabilidad de la vida, quedando abolida la pena capital, cualquiera que sea la ley que la establezca.
2.º La propiedad con todos sus atributos, fueros y privilegios; ella solo estará sujeta á las contribuciones decretadas por la autoridad legislativa, á la decision judicial y á ser tomada para obras públicas, previa indemnizacion y juicio contradictorio.
3.º La inviolabilidad y secreto de la correspondencia y demás papeles particulares.
4.º El hogar doméstico, que no podrá ser allanado, sino para impedir la perpetracion de un delito, y esto mismo ha de ejecutarse con arreglo á la ley.
5.º La libertad personal, y por ella 1.º queda abolida el reclutamiento forzoso para el servicio de las armas. 2.º Nadie está obligado á hacer lo que la ley no manda, ni impedido de hacer lo que ella no prohíba.
6.º La libertad del pensamiento expresada de palabra ó por medio de la prensa, está sin restriccion alguna que la someta á censura previa. En los casos de calumnia ó injuria, ó perjuicio de tercero, quedan al agraviado expeditas sus acciones para deducirlas ante los tribunales de Justicia competentes, con arreglo á las leyes comunes.
7.º La libertad de transitar sin pasaporte, mudar de domicilio, observando para ello las formalidades legales, y ausentarse y volver á la República llevando y trayendo sus bienes.
8.º La libertad de industria, y en consecuencia, la propiedad de los descubrimientos y producciones. Para los propietarios las leyes asignarán un privilegio temporal á la manera de ser indemnizada, en el caso de convenir el autor en su publicacion.
9.º La libertad de reunion y asociacion sin armas, pública ó privadamente, no pudiendo las autoridades ejercer acto alguno de inspeccion ó coaccion.
10. La libertad de peticion con derecho á obtener resolucion: aquella podrá ser para ante cualquier funcionario, autoridad ó corporacion. Si la peticion fuera de varios, los cinco primeros responderán por la autenticidad de las firmas, y todo por la verdad de los hechos.
11. La libertad de sufragio para las elecciones populares, sin mas restriccion que la menor edad de diez y ocho años.
12. La libertad de ensenanza, que será protegida en toda su extension. El poder público queda obligado á establecer gratuitamente la educacion primaria y la de Artes y Oficios.
13. La libertad religiosa.
14. La seguridad individual, y por ella:
1.º Ningun venezolano podrá ser preso ni arrestado en apremio por deudas que no provengan de fraude ó delito.

- 2.º Ni ser obligado á recibir militares en su casa en clase de alojados ó acuartelados.
3.º Ni ser juzgado por comisiones ó tribunales especiales, sino por jueces naturales y en virtud de leyes dictadas antes del delito ó accion que debe juzgarse.
4.º Ni ser preso ni arrestado sin que proceda informacion sumaria de haberse cometido un delito que merezca pena corporal y orden escrita del funcionario que decretó la prision, con expresion del motivo que la causa, á menos que sea cogido infraganti.
5.º Ni ser incomunicado por ninguna causa.
6.º Ni ser obligado á prestar juramento ni sufrir interrogatorio en asuntos criminales, contra sí mismo ó parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y el cónyuge.
7.º Ni continuar en prision si se destruyen los fundamentos que la motivaron:
8.º Ni ser condenados á sufrir pena en materia criminal, sino despues de oido y oido legalmente:
9.º Ni ser condenado á pena corporal por mas de diez años:
10. Ni continuar privado de su libertad por motivos políticos, restablecido que sea el orden.
15. La igualdad en virtud de la cual:
1.º Todos deben ser juzgados por unas mismas leyes y sometidos á iguales deberes, servicios y contribuciones.
2.º No se concederán títulos de nobleza, honores y distinciones hereditarias, ni empleos ni oficios, cuyos sueldos ó emolumentos duren mas tiempo que el servicio.
3.º No se dará otro tratamiento oficial á los empleados y corporaciones que el de Ciudadano y Usted.
Art. 15. La presente enumeracion no coartará la facultad á los Estados para acordar á sus habitantes otras garantías.
Art. 16. Las leyes en los Estados señalarán penas á los infractores de estas garantías estableciendo trámites para hacerlas efectivas.
Art. 17. Los que expidieren, firmaren ó ejecutaren ó mandaren ejecutar decretos, órdenes ó resoluciones que violen ó infrinjan cualesquiera de las garantías acordadas á los venezolanos, son culpables, y deben ser castigados conforme lo determina la ley. Todo ciudadano es hábil para acusarlos.
No haremos comentarios sobre el particular, pues un pueblo que se rige por las anteriores leyes y sabe observarlas, merece ser libre; pero aquel á quien se las dan y no las observa, desconociendo los derechos y deberes de todo ciudadano, que sufra las consecuencias de su ignorancia, soportando los desagradables efectos de los gobiernos absolutos.
Al citar en el núm. 17 de nuestro periódico, aquellos con quienes teníamos establecido el cambio, y manifestar que con gusto le aceptábamos con todos, aunque no fuesen de nuestras ideas; sabíamos que «El Clamor de Baeza» era defensor de la causa democrática, y por lo

tanto no podíamos considerarle entre estos.

Hacemos esta aclaracion, toda vez que el apreciable colega lo desea; pero comprenderá no era necesaria, si se fija en que al referir los títulos de los colegas, no lo hicimos de los ideales de cada uno.

SECCION LOCAL.

Segun carta recibida de nuestro corresponsal en Genova, nos dice que el primer caso de cólera se presentó en aquella localidad el 22 del presente mes. Siendo de esperar no se desarrolle la epidemia, en vista de las buenisimas condiciones higiénicas, y buena alimentacion de sus habitantes.

Mucho nos alegraríamos que así fuera, pero si por desgracia la epidemia llegará á cebarse en sus habitantes, no dejaría de hacer grandes estragos, teniendo en cuenta que las casas son sumamente elevadas, conteniendo, por consiguiente, gran número de vecinos, efecto de ser pequeño el perímetro de la poblacion, debido á estar rodeada de un cinturón de montañas que la impiden extenderse.

Recordamos con satisfaccion los gratos dias que hemos pasado en la patria de Colón y Paganini, y por mas que sus calles sean bastante espaciosas y aseadas, el alcañtarillado excelente y su situacion la favorezca, no obstante el hijo del Ganges es tan caprichoso, que nada respeta, y lo mejor sería no se dignase tan fatidico viajero, visitar la poblacion de los grandes museos, y que indudablemente posee el cementerio mas suntuoso y rico en estatuaría del mundo.

Falta hacia.—Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en esta localidad, en el que nos participa que el día 1.º del próximo Octubre tendrá lugar la apertura de este establecimiento, por cuya atencion damos las mas afectuosas gracias á nuestro convecino D. Angel Rendueles y Llanos.

Paseo.—El que tuvo lugar el Domingo en el espacioso salon de Alfonso XII, vino á demostrarnos que la estacion de verano ha concluido, concretándose solo, como suele decirse, á la gente de casa, efecto de habernos abandonado ya los numerosos forasteros que se han dignado visitarnos este estío.

A pesar de todo, no dejó de estar bastante animado, pues hubo muchos pollos y lindas pollas que nos demostraban en sus mútuas miradas, los grandes deseos que tienen de cambiar de estado, cosa muy natural.
A ello, pues, que el invierno se acerca.

Rosas cambiantes de color.—Habiéndonos preguntado varias suscriptoras cuál era el procedimiento empleado para conseguir que las flores artificiales ó de trapo, cambien su color rosado en hermoso azul, con solo aproximarlas á un calor suave como el que despiden un quinqué ó un brasero, etc., les diremos la manera de hacerlo.

Este fenómeno ha llamado mucho la atencion á las personas no conocedoras de la química, no solo por este cambio de color, sino que al estar contemplando la flor, vuelve á aparecer por enfriamiento su primitiva coloracion.

El procedimiento es el siguiente:
Se toma una rosa ó clavel, etc., de tela de un color claro, siendo mejor el rosa, y se la introduce en una disolucion de cloruro de cobalto, ó bien se la impregna con un pincel suave de dicha disolucion; se la deja secar, y ya tenemos por un ínfimo precio una flor de las que en un bazar cuesta algunas pesetas.

Estos cambios de color los han atribuido algunos á modificaciones moleculares del cloruro de cobalto; pero no es así: en lo que consiste es, que las sales de cobalto anhidras son azules, y las hidratadas de color rosa, y como al calentar los objetos que las contienen, elevamos su temperatura, pierden el agua quedando anhidras, de color azul. Despues se apoderan del vapor acuoso de la atmósfera, tomando al hidratarse

el color rosa, y prueba de esto, que si mojamos la flor cuando tiene el color azul, se restablece su color rosa. Esta propiedad tambien se utiliza para construir higrómetros, y la tinta simpática que tanto ha llamado la atencion.

Si deseamos obtener otros colores, podemos usar otras sustancias; así el cloruro ó nitrato de níquel nos dará el color amarillo, y una mezcla de este y de cobalto, verde, teniendo, por consiguiente, tres colores que pueden aparecer en un mismo objeto, pudiendo emplearlos ya no solo en una flor, sino en varias, hasta el punto de hacer un ramo con flores de distintos colores.

Quedan, por consiguiente, complacidas nuestras suscriptoras.

COMUNICADO.

Sr. Director del Giron.

Muy Sr. mio: He visto una gacetilla en el número 23 del periódico que tan dignamente dirige, en la cual figura el nombre de mi humilde persona.

Como quiera que muchos creen que dicha gacetilla es confeccion mia, ruego á V. encarecidamente, Sr. Director, que haga constar que yo no he tenido parte ni arte en ella, y á un mismo tiempo que no soy colaborador de su periódico.

Favor que espera merecer de V. su humilde servidor q. b. s. m.

Santiago Baldomero Laruelo.

Gijon y Setiembre 29 de 1884.

Queda complacido el Sr. Laruelo, y le participamos que sabe perfectamente, que para nada necesita el autor de la gacetilla en cuestion, pedir datos á nadie sobre ese asunto, pues está enterado, como pocos, de todo lo referente al incidente que motiva su carta.

Sobre todo, repetimos, que el que desee conocer el autor de los escritos que aparezcan en nuestro periódico, somos tan galantes, que dispuestos estamos á decirlo á todo el que pase por esta redaccion con dicho objeto.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 30, 1 m.

Mañana marchan los Ministros á la Granja, donde celebrarán Consejo.

Témese crisis. Cánovas y Silvela han roto. Este deja la embajada de París.

Denunciado «El Zorri-llista» por un artículo referente al aniversario de la revolucion.

El Corresponsal.

Administracion de coches.—De Gijon á Villaviciosa.—Corrida, 34 y 17.

Salen de Gijon á la una y media de la tarde.—De Villaviciosa á las siete de la mañana.

Avilés.—Corrida, 34.

Salen de Gijon á las tres de la tarde, y de Avilés á las ocho de la mañana.

Se halla en combinacion con los coches de Pravia y Colunga.

SECCION DE ANUNCIOS.

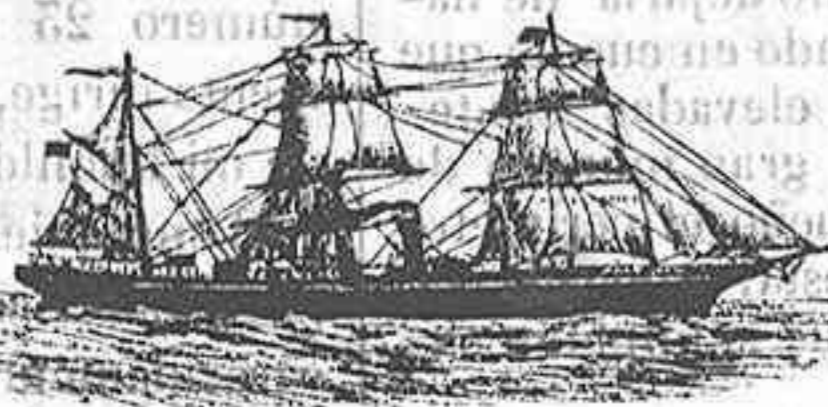
LAS NOVEDADES, BAZAR.

Hermógenes Andrade,

17—Corrida—17.

Se acaban de recibir en este establecimiento, grandes surtidos en abanicos y sombrillas; bisutería fina (alta novedad); quincalla; perfumería; juguetes; artículos de escritorio y viaje; batería de cocina, etc., etc. Gran variedad de objetos para regalo, en bronce y porcelanas.

17—Corrida—17.



VAPORES CORREOS.

COMPañIA TRASATLÁNTICA,

ANTES DE

A. Lopez y Compañía.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas de...	Barcelona, los días 4 y 25	de cada mes.
	Valencia, " 5	
	Málaga, " 7 y 27	
	Cádiz, " 10 y 30	
	Santander, " 20	
	Coruña, " 21	

Los vapores salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz. Tocan en las Palmas (Gran Canaria,) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga a flete corrido y pasajeros para el litoral de Puerto-Rico y para todos los puertos arriba citados de la América Central, Norte y Sur del Pacífico.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

	Puerto-Rico.	Habana.
	Pfs.	Pfs.
1.ª clase.....	150	180
2.ª id.....	100	120
3.ª id. preferente.....	50	60
3.ª id. ordinaria.....	35	35

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Los pasajeros deberán hallarse en Gijón los días 15 de cada mes, para ser transportados a Santander por cuenta de la Empresa.

Consignatario en Gijón, D. OSCAR DE OLAVARRIA.

Guía Industrial y Comercial de Asturias,

por D. Angel Roman Cartavio, Perito Industrial Químico.—1884.

El creciente movimiento de la industria y del comercio asturiano, hace tiempo que exigen una guía anual, que reportará gran utilidad a los centros productores y consumidores de dentro y fuera de la provincia.

La multitud de datos y noticias provinciales que contiene esta Guía, la recomiendan como indicador utilísimo para todos.

Precio: 2 pesetas.

Puntos de venta: Madrid, Librería de D. Carlos Bailly-Baillière, Plaza Santa Ana, 10; Barcelona, Dr. D. José Ramon de Luanco, Catedrático de la Universidad; Gijón, señores Hijos de D. Fructuoso de Prendes, Cuadrante, 21, en la y Administración de este periódico.

EL PASAJE.

Primer Establecimiento en Novedades de Paris y Londres.

INMENSOS SURTIDOS en Vichys, velos religiosos y sedas cambiantes.

ULTIMAS NOVEDADES EN LANILLAS.

Trajes desde 40 a 150 pesetas.

Trinidad, 14 y Muelle, 7.

LA VERDAD,

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE MANTARAS,

Corrida, 36.—GIJON.

Artículos para la Medicina.—Específicos Nacionales y Extranjeros.
Depósito de aguas minerales, etc.

DROGUERIA INDUSTRIAL.

Pinturas de todas clases.—Id. preparadas.—Id. anticorrosivas.—Colores finos al óleo, en tubitos de estaño, para cuadros, etc.—Barnices de todas clases.—Brochas.—Cepillos.—Esponjas.—Almidones.

SIN RIVAL.

Unica casa de venta al por mayor y menor de la gran perfumería de Eugene Rimmel, inglesa y francesa, proveedor de S. M. el Rey de España.

Se acaba de recibir un elegante surtido de objetos de escritorio, como son: tinteros, limpia plumas, plumas, portaplumas, lapiceros, estuches de matemáticas, cajas de pinturas, tintas chinas, libros rayados, copiadores y tintas de todas clases, etc.

LOS FOROS.

Estudio histórico y doctrinal, bibliográfico y crítico de los Foros en Galicia y Asturias, por ROGELIO JOVE Y BRAVO, del Colegio de Abogados de Oviedo.

Esta obra, de la que se ha ocupado con elogio la prensa profesional, política y literaria de Madrid y provincias, es el «tomo XII» de la «Biblioteca jurídica de Autores españoles» trata con detenimiento la cuestión foral, de tanta importancia y trascendencia en las provincias de Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, y es libro muy útil para los jueces, notarios, abogados y profesores de Derecho.

Puntos de venta.—Madrid: En las principales librerías y en la Administración, calle de Peligros, 6 y 8.

Oviedo: Librería de Martínez, Plazuela de Riego.

Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, en las principales librerías.

OBRAS DE H. GINER DE LOS RIOS,

EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS.

20 por 100 de rebaja, franco de porte para los suscriptores del GIJON, pidiéndolas directamente al autor: Madrid, Infantas, 42, pral.

«El Colegio de Bolonia,» (en colaboración) obra ilustrada, pesetas 6,50.

«Filosofía y Arte,» con un prólogo de Don Nicolás Salmerón, 3,50.

«Biología y Ética,» (2.ª edición) para la segunda enseñanza, 3.

«Programa de Filosofía moral,»—(Agotada.)

«Programa de Psicología, Lógica y Ética,» 1.

«Programa de Biología y Antropología,» 1.

«Proyecto para el ingreso en el Profesorado libre, etc.»—(Agotada.)

«Teoría del Arte ó Historia de las Bellas Artes en la antigüedad,» con un programa de Arte y su historia, 1,50.

«La Enseñanza obligatoria,» trad. de Tiberghien (2.ª edición), 2,50.

«Moral elemental para las escuelas,» idem de id., 2,50.

«Krause y Spencer,» id. de id., con una biografía del autor, 2.

«Mendelssohn,» id., con una «Historia abreviada de la música,» 1.

«París en América,» por Laboulaye, idem, (2.ª edición, Gaspar), 1,25.

«Discordia entre la Iglesia y la Italia,» traducción del italiano, 2,50.

«Elementos de Filosofía moral,» para la 2.ª enseñanza.—(Agotada.)

«Pío IX y su sucesor,» por Bonghi, traducción del italiano, 3.

«Leon XIII y la Italia,» por el mismo, idem idem, 3.

«Poesías de Rios Rosas,» publicadas por H. G.—(Agotada.)

«Anuario de la Institución libre de enseñanza,»—(Agotada.)

«Fragmentos, retazos y traducciones,» por H. G.—(Agotada.)

Amicis.—1870 y 1871, «Recuerdos,» traducción del italiano, un vol., 5.

Amicis.—«Constantinopla,» id., 2 tomos, 5.

Amicis.—«Holanda,» (en colab.), id., un volumen, 4.

Amicis.—«La vida militar,» id., 2 tomos, 6.

Amicis.—«Páginas sueltas,» id., un vol., 5.

Amicis.—«Retratos literarios,» id., id., 3.

«Milton,» drama en un acto, original y en verso, 1.

«Historia de un crimen,» drama en tres actos y en prosa, 2.

«A tiempo,» comedia en un acto y en verso (en colaboración), 1.

«El último sacrificio,» drama en un acto y en verso (id.), 1.

«Los parientes del difunto,» sainete lírico y en verso (id.), 1.

«En busca de protección,» juguete original en verso (id.), 1.

«Fiera domada,» diálogo en un acto y en verso (id.), 1.

EN PREPARACION.

«Estudios,»—«Fiambrés,»—«Crítica,»

«Lógica,» para la segunda enseñanza.

«Obras completas de Rios Rosas,»

«Ampliación de Psicología,» y «Nociones de Ontología y Cosmología,»

La Civilización.

Librería y objetos de escritorio.

Ambrosio Menendez,

Corrida, 20.

Ultimamente se recibieron las siguientes obras:

Galdós.—La de Bringas.—rústica, 12 rs.

Vida de Jesucristo, por el R. P. Valverde,—pasta..... 16

Figaro.—Colección de artículos,—pasta..... 16

Fray Luis de Leon.—«La Perfecta Casada,»—pasta..... 6

Pedro Madrazo.—«Viaje Artístico,»—pasta..... 16

Dante.—«La Divina Comedia,»—pasta..... 460

Juegos de libros para comercio, objetos de dibujo y bonitas tarjetas de felicitación.

Imprenta y Lit. de Torre y Compañía.